

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
**HUÁNUCO – PERÚ**  
**LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD**  
**SECRETARÍA GENERAL**  
**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**N° 0338-2021-UNHEVAL**

Cayhuayna, 09 de febrero de 2021.

**VISTOS**, los documentos que se acompañan en doce (12) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Vicerrector Académico, con Elevación Digital N° 184.2020.VRAcad.UNHEVAL, del 23.DIC.2020, eleva con opinión favorable, el Oficio N° 205-2020-UNHEVAL-D-FENF, del 21.DIC.2020, de la Decana de la Facultad de Enfermería, quien solicita la ratificación de las Resoluciones N°s 105, 106, 107, 108, 109 y 110-2020-UNHEVAL-CF-ENF, del 18.DIC.2020, las cuales se detallan en la parte resolutive de la presente Resolución;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 49 de Consejo Universitario, del **21.ENE.2021**, con la opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó ratificar las Resoluciones N°s 105, 106, 107, 108, 109 y 110-2020-UNHEVAL-CF-ENF, del 18.DIC.2020, de la Facultad de Enfermería de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0118-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y por la Resolución Consejo Universitario N° 0287-2021-UNHEVAL, del 22.ENE.2021, que designó a la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguia, como Secretaria General, del 01 de febrero al 09 de mayo de 2021;

**SE RESUELVE:**

- 1° **RATIFICAR** las siguientes Resoluciones de la Facultad de Enfermería de la UNHEVAL, emitidas por acuerdo del Consejo de Facultad; por lo expuesto en los considerandos precedentes:
  - 1.1. **Resolución N° 0105-2020-UNHEVAL-CF-ENF**, del 18.DIC.2020, que designó a la Dra. Bethsy Diana Huapalla Céspedes, como Docente Secretario de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, a partir del 18.DIC.2020.
  - 1.2. **Resolución N° 0106-2020-UNHEVAL-CF-ENF**, del 18.DIC.2020, que designó a la Dra. Victoria Maruja Manzano Tarazona, como Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, a partir del 18.DIC.2020.
  - 1.3. **Resolución N° 0107-2020-UNHEVAL-CF-ENF**, del 18.DIC.2020, que designó a la Dra. Juvita Dina Soto Hilario, como Directora de la Unidad de Posgrado de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, a partir del 18.DIC.2020.
  - 1.4. **Resolución N° 0108-2020-UNHEVAL-CF-ENF**, del 18.DIC.2020, que designó al Dr. Abner A. Fonseca Livias, como Director de la Unidad de Investigación de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, a partir del 18.DIC.2020.
  - 1.5. **Resolución N° 0109-2020-UNHEVAL-CF-ENF**, del 18.DIC.2020, que aprobó la conformación de los Círculos de Mejora Continua de la Facultad de Enfermería para el año 2020, según detalles que figuran en dicha resolución.
  - 1.6. **Resolución N° 0110-2020-UNHEVAL-CF-ENF**, del 18.DIC.2020, que aprobó la conformación de las Comisiones Permanentes para el semestre académico 2020 II de la Facultad de Enfermería, cuyos detalles figuran en dicha resolución.
- 2° **DISPONER** que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR



NINFA Y. TORRES MUNGUÍA  
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:  
Rectorado-VRAcad  
VRInw-OCI-OAL  
UTransparencia  
OCalidad-DIGA-FENF  
SUEyC-File-Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguia  
SECRETARÍA GENERAL